

<https://doi.org/10.5154/r.textual.2025.08.004>

Sección: Política social en el campo durante el gobierno de la cuarta transformación.

Artículo científico

Política social en zonas rurales de la Ciudad de México en el gobierno de la Cuarta Transformación

Armando Sánchez Albarrán (<https://orcid.org/0000-0002-2907-7787>)

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, Avenida San Pablo núm. 420, Colonia Nueva El Rosario, Alcaldía Azcapotzalco, C P. 02128, Ciudad de México. México.

*Autor para correspondencia: armando.salbarran@gmail.com Tel: Cel. 5554-317915

Resumen

Durante el gobierno de la Cuarta Transformación, entre 2018 y 2024, en la Ciudad de México a partir del análisis del índice de Gini, participación de transferencias y resultados de programas en alcaldías ubicadas en el Suelo de Conservación de la CDMX en localidades rurales que

experimentan las amenazas constantes de expansión inmobiliaria, turística, industrial y de servicios que se expresa en la contaminación del agua en los canales de Xochimilco y Tláhuac, así como la tala clandestina por aserraderos ilegales. Los resultados indican que se experimentó una disminución en la desigualdad social a consecuencia, principalmente, del incremento en los salarios mínimos y, de manera complementaria, por los programas sociales y productivos destinados a brindar una solución agroecológica para la rehabilitación de chinampas y bosques, así como mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Palabras clave: Política social, territorio biocultural, territorio de lucha del suelo de conservación.

Fecha de recibido: Agosto 16, 2025

Fecha de aceptado: Febrero 06, 2026

Introducción

Este trabajo se propone, en primer lugar, comparar los cambios en los años 2016–2024 a partir de la Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares (ENIGH, 2024) considerando las variaciones en el índice de Gini y participación de transferencias en ingreso corriente para localidades menores a 2 500 habitantes; y segundo, evaluar los resultados de los programas de política social en las alcaldías rurales ubicadas en el territorio de defensa ambiental del Suelo de Conservación.

Se intenta responder a la pregunta de si la política social ha incidido en la disminución de las desigualdades o bien, representan una continuidad de los programas para mantener la pobreza. Argumentamos la idea de que la política social en el gobierno de la cuarta transformación experimentó un cambio de timón respecto a los gobiernos anteriores en cuanto a la forma de operar

la política salarial y las políticas sociales, lo que se tradujo en disminución de la desigualdad en zonas rurales de la Ciudad de México.

Desde los años ochenta, los gobiernos neoliberales mantuvieron la constante de mantener una política de bajos salarios y, además, a una política social en la que imperaban criterios inspirados en una ideología neoliberal a partir de políticas focalizadas y condicionadas. Con esa política social se intentaba que los beneficiarios mejoraran su condición económica a partir de los magros apoyos otorgados, sin embargo, solo se deterioró el salario real y no se abatió la pobreza. Con el gobierno de la Cuarta Transformación hubo modificaciones en la política salarial y social en el área ambiental del Suelo de Conservación.

Identificamos cuatro vertientes teóricas que explican la participación de la sociedad rural en la defensa del territorio biocultural en el Suelo de Conservación de la Ciudad de México: el primero, la lucha cotidiana de la sociedad rural contra el extractivismo inmobiliario de David Harvey quien menciona tres ejes del proceso de urbanización que cobijaron los gobiernos neoliberales: especulación, deuda hipotecaria y gentrificación (Harvey, 1973; Harvey, 2013). El segundo, la lucha ambientalista de ejidatarios, comuneros y ambientalistas por la defensa del patrimonio biocultural para hacer frente al descontrolado despojo inmobiliario y el turismo depredador analizado desde la ecología política de Víctor Manuel Toledo o Enrique Leff. Proponen una mayor acción de la sociedad civil rural a través de la participación comunitaria (Toledo, 2013; Durand, 2011; Challenger, 2009). El tercero, el análisis de los nuevos movimientos sociales interesados en la defensa de la soberanía alimentaria y la defensa ambientalista de los bosques, terrenos de cultivo y chinampas como parte de una lucha de resistencia a los megaproyectos inmobiliarios descontrolados (Sánchez & Díaz Polanco, 2011). El cuarto, considera la manera en que la organización de la sociedad civil rural ha pugnado desde la defensa de los derechos humanos por una reglamentación ambiental más acorde a las necesidades del Suelo de Conservación de la Ciudad de México. La lucha legal incluye oponerse a la ambigüedad institucional y la falta de coordinación entre instituciones para hacer respetar la ley (Escandón, 2020; Espinoza, 2015).

Desde los años ochenta del siglo XX la Ciudad de México experimentó la fuerte presencia del proceso de metropolización como factor de concentración de riqueza expandiéndose sobre el Suelo de Conservación y municipios del Estado de México a través de varios procesos: primero, el

acaparamiento de las áreas más valiosas para fraccionamientos para la clase media y exclusivos centros comerciales, como lo ilustra el desarrollo inmobiliario de Santa Fe, en la alcaldía de Cuajimalpa (Harvey, 1973; Harvey, 2013; Aguilar & Pradilla, 2018). Segundo, los asentamientos irregulares para una población de bajos ingresos con mala calidad en los servicios públicos a cargo de intermediarios y traficantes de tierra “lotificadores”, como ha ocurrido desde hace años en las alcaldías de Tláhuac, Iztapalapa, Xochimilco, Magdalena Contreras o Cuajimalpa¹ (Aguilar & Pradilla, 2018).

La escasez del suelo urbanizable es una razón que promueve especulación de los precios ocasionando una diferencia entre el valor del suelo urbano legal y el valor del suelo rural. Esa diferencia, identificada como “diferencia de renta” constituye el eje de la especulación (Harvey, 1973; Harvey, 2013). El proceso de urbanización descontrolado modifica el suelo y los usos destinados a conservación y reserva para dar lugar a la expansión ilegal de asentamientos humanos. Este proceso, ocasionó un desproporcionado deterioro ambiental debido a la venta y construcción sobre terrenos ejidales y comunales del Suelo de Conservación, provocando contaminación de lagunas, chinampas, y ríos, reduciendo drásticamente los terrenos de cultivo y chinampas. Esa situación ha motivado una lucha de más de cuarenta años por el Suelo de Conservación identificado aquí como lucha por el territorio biocultural (Toledo, 2013; Durand, 2011; Challenger, 2009) que opera, a su vez, como fuente de movimientos ambientales (Sánchez & Díaz Polanco, 2011). A lo anterior se le añade la complejidad del marco normativo para el manejo del Suelo de Conservación el cual requiere de una revisión crítica a la luz de los derechos humanos de tercera generación encaminados a la revaloración de la importancia de los pueblos originarios, la propiedad social y los recursos naturales destinados a la recuperación del territorio (Martínez, 2021).

Este trabajo utiliza una metodología cuantitativa a partir del análisis de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares de 2018 a 2024; el Censo Agropecuario de 2022 y varios trabajos de evaluaciones de Coneval. Se parte de la hipótesis de que la política salarial, con el aumento al

¹ El crecimiento descontrolado de la mancha urbana desde los años ochenta, marca el proceso de metropolización en el suelo de conservación de la Ciudad de México que actúa como el principal causante del deterioro ambiental al presionar hacia la deforestación y comercialización de terrenos de cultivo provocados por desarrolladores inmobiliarios, especuladores y “loteadores” quienes, guiados por el afán de lucro, presionan a la expansión del mercado urbano (Corona, 2017).

salario mínimo, y la política social, a partir de transferencias gubernamentales a partir de apoyos directos, se concretizaron en una política agropecuaria con apoyo a proyectos agroecológicos encaminada a la soberanía alimentaria que incidieron en la disminución de la pobreza.

Para fines de análisis se analiza en el primer apartado los resultados de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares, de 2018 a 2024, a fin de evaluar el impacto de los salarios y transferencias gubernamentales para la Ciudad de México. El segundo, analiza la política social y agropecuaria en el suelo de conservación de la Ciudad de México. El tercero, revisa la política agrícola y social en la Ciudad de México. Al final las reflexiones finales y la bibliografía.

1. La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) en la CDMX

En este apartado, se analiza el efecto de los ingresos y la distribución de transferencia a partir de la revisión de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gasto de los Hogares (ENIGH, 2024)². Dicha Encuesta en los años 2016, 2018, 2020, 2022 y 2024 proporciona información de ingresos y gastos de los hogares, así como de las características ocupacionales y sociodemográficas de los integrantes del hogar en zonas urbanas y rurales de México, para la Ciudad de México (ENIGH, 2024).

Considerando la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, para los años 2022 y 2024, la principal fuente de ingresos tanto en zonas urbanas como rurales en la Ciudad de México, corresponde al ingreso por trabajo, seguidos del rubro de alquiler de vivienda y por transferencias³.

² La Encuesta Nacional de Ingresos y Gasto de los Hogares (ENIGH) 2024 constituye una herramienta estadística exhaustiva para medición multidimensional de la pobreza en México. En el documento Diseño Muestral se establecen los criterios para garantizar la validez de los resultados, pues incluye un diseño probabilístico que permite generalizar los resultados a toda la población. En México, el tamaño de la muestra resultó de 105 718 viviendas (Diseño muestral ENIGH, 2024).

³ El marco conceptual de ENIGH subdivide el Ingreso Total de los hogares en dos grandes agregados: El Ingreso Corriente que comprende los flujos regulares de los hogares que reciben y respecto de los cuales pueden tomar decisiones de consumo; las Percepciones Financieras y de Capital que incluye los flujos no regulares que alteran el patrimonio neto del hogar (Diseño muestral ENIGH, 2024).

Podemos destacar que los ingresos urbanos resultan ser mayores, 9.9 %, que los ingresos rurales, 5.2 %. En el rubro de transferencias el sector rural supera al urbano con un incremento del 39.3 %, frente al 20.2 % del área urbana (**Cuadro 1**).

Cuadro 1. Tamaño localidad y fuentes de ingreso, variación % (2022-2024)

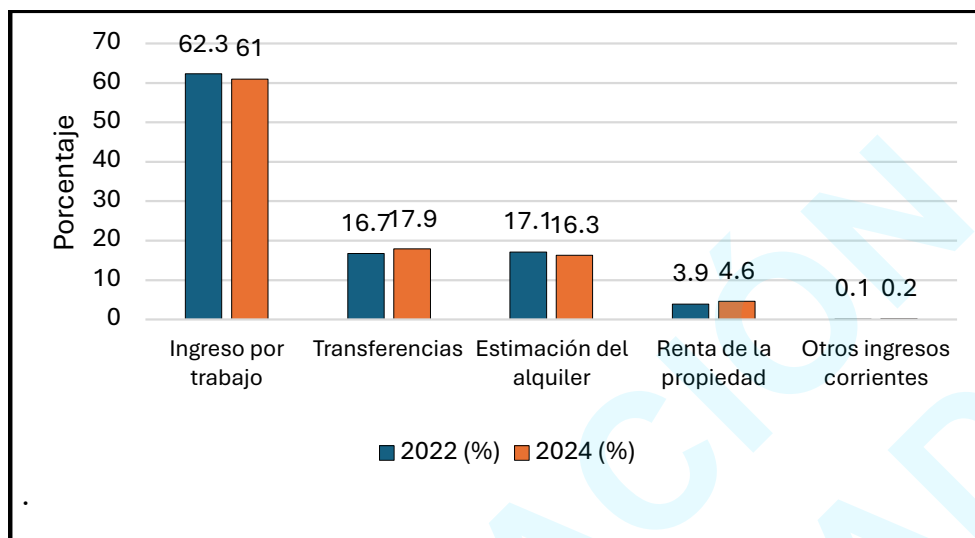
Localidad	Variación %	Localidad	Variación %
Urbano	12.10 %	Rural	10.10 %
Ingreso por trabajo	9.90 %	Ingreso por trabajo	5.20 %
Renta de la propiedad	32.90 %	Renta de la propiedad	-1.50 %
Transferencias	20.20 %	Transferencias	39.30 %
Alquiler de vivienda (estimado)	7.40 %	Alquiler de vivienda (estimado)	14.50 %
Otros ingresos	89.30 %	Otros ingresos	-53.70 %

Fuente: INEGI, ENIGH 2022 y 2024, CDMX.

En renta de la propiedad, el sector urbano muestra un crecimiento del 32.9 %, mientras que el sector rural muestra una contracción del -1.5 %. Otro rubro contrastante corresponde a otros ingresos, que en el área urbana asciende a 89.3 % como resultado de diferentes actividades, entre las que se encuentra el trabajo informal; en cambio, en zonas rurales asciende a -53.7 %. Queda claro que zonas urbanas y rurales cuentan con diferentes fuentes de ingresos. (ENIGH, 2024).

Comparando la ENIGH en la Ciudad de México, entre el año 2022 y 2024, la principal fuente de ingresos se ubicó por trabajo. Respecto a la distribución de ingresos corriente total trimestral, por principales ingresos, se constata que la principal fuente de recursos económicos se concentró en los ingresos por trabajo que descendió de 62.3 a 61 % entre 2022 y 2024 (**Figura 1**).

Figura 1. Distribución del ingreso corriente total trimestral, según principales fuentes de ingresos
2022 y 2024



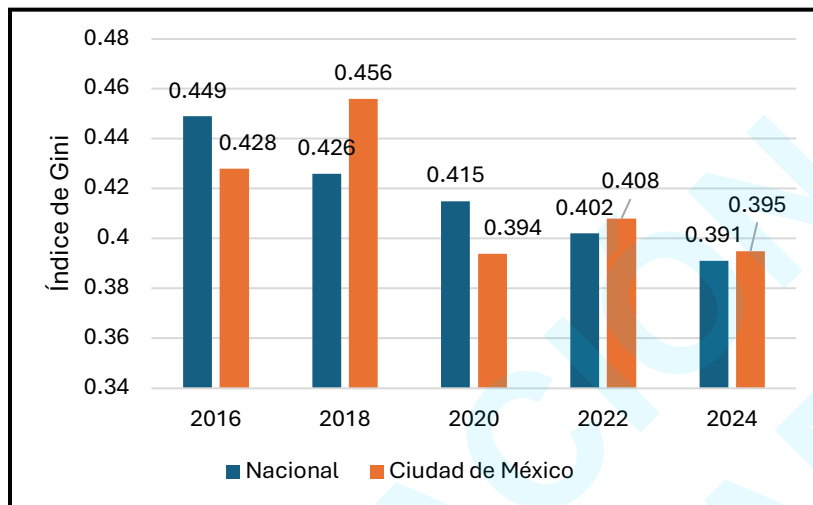
Fuente: INEGI, ENIGH, 2022 y 2024

De ahí le sigue, muy por debajo, y, en segundo lugar, las transferencias las cuales ascienden de 16.7 a 17.9 %, entre 2022 y 2024. En tercer lugar, las estimaciones en alquiler de vivienda descienden de 17.1 a 16.3 % para esos dos años; en cuarto lugar, la renta de propiedad, solamente asciende de 3.9 a 4.6 % (ENIGH, 2024).

Una manera de verificar la tendencia hacia el abatimiento de las desigualdades en México y el Distrito Federal es con el coeficiente de Gini de 2016^a, 2024⁴. Conviene aclarar que el cálculo de la ENIGH considera las transferencias para mostrar que la concentración del ingreso es menor. Analizando el índice de Gini se puede apreciar una clara tendencia a abatir la desigualdad social, así, comparando 2016 y 2018, observamos que en el país se pasó de 0.449 en 2016 a 0.391 en 2024. En la Ciudad de México sucede lo mismo, disminuyó el índice de Gini de 0.428 en 2016 a 0.395 en 2024 (Figura 2).

⁴ El coeficiente de Gini o índice de Gini mide el nivel de concentración de los ingresos entre la población y toma valores entre 0 y 1. El valor próximo a 0 representa una distribución del ingreso perfectamente equitativa. Un valor cercano a 1 representa una desigualdad máxima (ENIGH, 2024)

Figura 2. Índice de Gini, CDMX 2016 a 2024



Fuente: INEGI, ENIGH 2016, 2018, 2020, 2022 y 2024

Observamos en la Figura 2 que, en 2024, el índice de Gini mostró tendencias a la baja, es decir, dicho indicador revela claramente un batimiento de la desigualdad social tanto en el país, 0.391, como en la Ciudad de México, de 0.395 (ENIGH, 2024).

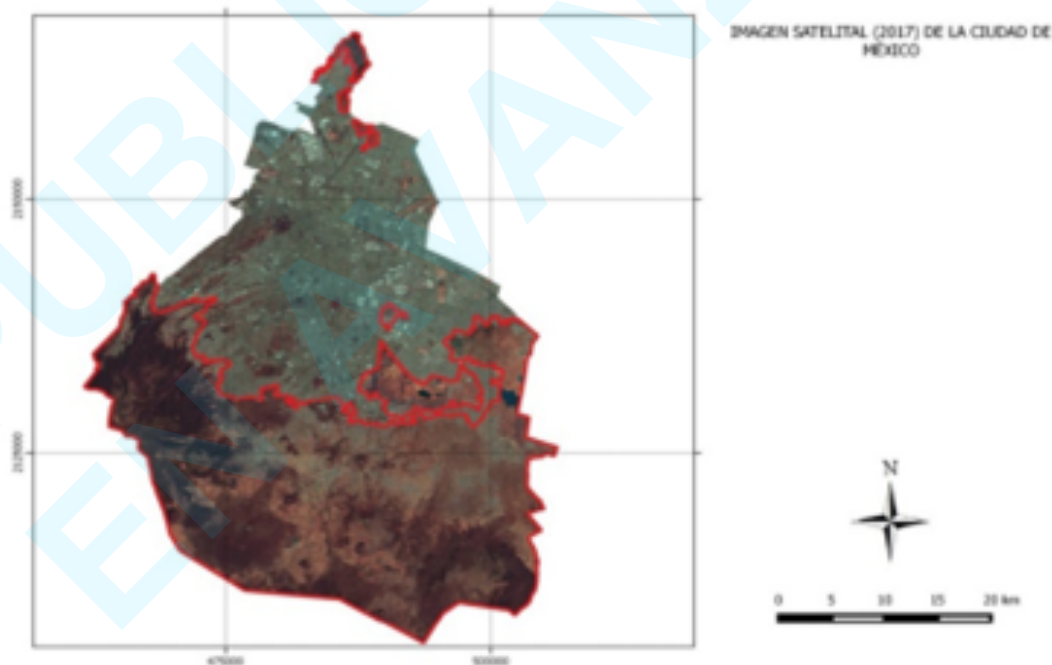
La ENIGH permite dar un seguimiento a las transferencias que, en términos generales, constituyen un recurso significativo para mitigar las desigualdades sociales.

2. Política agrícola en la Ciudad de México de 2018 a 2024

El Suelo de Conservación (SC) es un área que la Ley de Ordenamiento Territorial en el “Programa General de Ordenamiento Ecológico del Territorio” divide, por una parte, entre la zona con infraestructura urbana y, por la otra, la zona destinada a la protección de los recursos naturales y ambientales de la Ciudad de México designada como Suelo de Conservación (PGOTDF, 2000) la cual abarca el 59 % de la superficie total de la Ciudad de México integrada por 890 mil km² (Figura 3). En el mapa se pudo apreciar en gris el área urbana y con un color más oscuro el área del Suelo de Conservación (Aguilar, A. & Escamilla, I.; 2013; Aguilar, A. G. [coord.] (2013/2023; UAM

Xochimilco, 2021). El Suelo de Conservación corresponde a la mayor parte de la superficie de la Ciudad de México ya que lo integra el 59 % el cual tiene un uso forestal, agrícola, pecuario y ambiental. De acuerdo con datos del Censo General de Población y Vivienda del INEGI de 2023, el tipo de población en la Ciudad de México lo integra una población rural menor a 2 500 habitantes que vive en el Suelo de Conservación y representa el 25 % de la población con 46 950 habitantes. En el otro extremo, el 41 % de la superficie urbana se destina al uso habitacional, industrial y servicios. Esta zona es poblada por el 75 % de la población urbana mayor a 2 500 habitantes y la integran 9'163 894 habitantes⁵. En este trabajo se pondrá especial atención a la política social y a la población rural que habita el área ambiental del Suelo de Conservación. El área del suelo de conservación experimenta una acelerada degradación del suelo, pobreza rural y migración interna forzada. Tres alcaldías concentran el 73 % de esta superficie: Milpa Alta con el 32 %; Tlalpan, el 29 % y Xochimilco el 12 % (Suelo de Conservación, 2016; Cetina, 2022).

Figura 3. Suelo de Conservación de la CDMX



Fuente: Escandón, 2020

⁵ INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020).

La superficie total de la Ciudad de México de acuerdo con el Censo Agropecuario de 2022 lo constituyen 149 431 hectáreas (INEGI, 2023), con un área urbanizada de 62 761 hectáreas (42 %); y un Suelo de Conservación de 86 670 hectáreas (58 %) (PAOT, 2023). El Suelo de Conservación se subdivide a su vez en zona urbana, conformada por asentamientos irregulares, con aproximadamente 3 189 hectáreas (PAOT, Informe Anual, 2022); superficie agrícola, 25 652 hectáreas; superficie forestal, 33 050 hectáreas y con otros usos, aproximadamente 24 779 hectáreas (INEGI, 2023). Definimos el Suelo de Conservación como territorio biocultural por su enorme aportación al medio ambiente y a la cultura de los pueblos que aún la habitan⁶. (Toledo, 2013; Durand, 2011; Challenger, 2009).

De acuerdo con datos del Censo Agropecuario 2022, la actividad agrícola de la Ciudad de México se practica en el 15 % de su superficie con 27 949 hectáreas en terrenos de temporal que se encuentran al interior del área del Suelo de Conservación. La actividad agrícola la integran 15 091 unidades de producción en superficies de menos de 5 hectáreas que operan en un 80.7 % en minifundio (INEGI, 2022). El tipo de propiedad predominante es la social, integrada por ejidatarios y comuneros. La producción principal consiste en cultivos tradicionales como el maíz, nopal, forrajes, hortaliza, y flores. Una parte de la producción son las chinampas con sistemas agroecológicos en Xochimilco y Tláhuac. Predominan productores de edad avanzada (INEGI, 2022)

De 2018 a 2024 predominó una política agrícola a partir del Programa General de Ordenamiento Ecológico (PGO) y el Programa de Agricultura Sustentable a Pequeña Escala (PASPE) con énfasis en la soberanía alimentaria. Los programas para el campo son: Soberanía Alimentaria y Circuitos

⁶ Entre las principales aportaciones del suelo de conservación se puede mencionar que los bosques, ríos, humedales, chinampas y campos de cultivo aportan servicios para la captura de gases de efecto invernadero (CO²), obtención del 76 % del agua, filtración de polvo, equilibrar el clima, barrera contra partículas y tolvaneras e incendios (Sedema, 2023).

Cortos, integrado por el subprograma Fortalecimiento de Mercados Locales a partir de tianguis orgánicos, mercados sobre ruedas y venta directa. Además, se creó la Red de Abasto de la CDMX para mejorar la venta directa entre productores y consumidores. Un programa importante es “Altepetl Bienestar” que integra aspectos agrícolas, ambientales y sociales. Aportó en 2023, apoyos económicos a productores con \$600 pesos mensuales, y subsidio para insumos orgánicos, semillas nativas y proyectos productivos (amaranto, nopal, hortalizas, apicultura, conservación de suelos) (Gobierno de la Ciudad de México, 2024).

El Programa Sustentable y Agroecología integrado por tres subprogramas: El primero, destinado a la Recuperación de Chinampas para rehabilitar camellones, control de plagas de forma biológica, mejorar la calidad del agua y mejorar la producción orgánica de chinampas; el segundo, Transición Agroecológica para la promoción de prácticas libres de agroquímicos, uso de fertilizantes, conservación de suelo y agua, y rescate de la agrobiodiversidad local en maíces nativos y variedades de hortalizas; el tercero, Agricultura Urbana para la promoción de huertos urbanos y azoteas verdes como parte de una estrategia educativa y de autoconsumo (Gobierno de la Ciudad de México, 2024).

El programa Conservación del Suelo, integrado por el programa Pagos por Servicios Ambientales (PSA) consiste en compensación de propietarios de tierras por prácticas de protección de bosques, agua y biodiversidad que consiste en el pago de \$1,100 pesos mensuales en 2023. Apoyo Técnico y Capacitación manejado por la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA) el cual ofrece asesoría técnica en agroecología, manejo sustentable, conservación de suelos y agua, así como comercialización (Gobierno de la Ciudad de México, 2024).

En un análisis por alcaldía y tipo de programas agropecuarios, se puede observar que las alcaldías de Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac son las que más concentran los recursos (**Cuadro 2**).

Cuadro 2. Número de productores por alcaldía y tipo de tenencia en la Ciudad de México
(Censo Agropecuario 2022)

Alcaldía	Ejidatarios	Comuneros	Pequeños Propietarios	Total, Productores	% del Total, CDMX
Xochimilco	2 138	1 542	1 006	4 686	31.00 %
Milpa Alta	2 749	1 245	647	4 641	30.70 %

Tláhuac	2 534	1 025	1 006	4 565	30.20 %
Tlalpan	427	161	197	785	5.20 %
Magdalena					
Contreras	35	4	83	122	0.80 %
Álvaro					
Obregón	25	1	62	88	0.60 %
Gustavo A.					
Madero	4	0	17	21	0.10 %
Otras					
Alcaldías*	56	14	112	182	1.20 %
TOTAL,					
CDMX	7 968	3 992	3 13	15 091	100.00 %

Fuente: Censo Agropecuario 2022 (INEGI, 2022), Cuadro 3.17. *Nota: "Otras Alcaldías" incluye: Cuajimalpa, Coyoacán, Iztapalapa y Azcapotzalco.

Las tres alcaldías cuentan con el mayor número de productores rurales de ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios, con el 91.9 %, en el área del Suelo de Conservación (INEGI, Censo Agropecuario, 2022).

El Censo Agropecuario de 2022 muestra que en la CDMX había 13 263 unidades de producción agropecuaria y forestal. De ellas 11 410 se encuentran activas, con 17 143 hectáreas de superficie agrícola. El 92.7 % lo constituyen tierras de temporal. Los principales productos son el nopal, avena y papa, además existen unidades en agricultura protegida (INEGI, Censo Agropecuario, 2022).

Entre 2018 y 2024, se redujo la subalimentación en áreas rurales y se fortaleció la economía gracias a los apoyos directos que aumentaron su productividad entre un 20 y 30 % con el programa Altépetl (Gobierno de la Ciudad de México, 2024). Sin embargo, persisten la expansión de la mancha urbana que ha erosionado el 15 % del suelo agropecuario desde 2018. El cambio climático afecta a cultivos como el maíz, ya que en 2022 se experimentó una reducción en la producción a 3 305 toneladas por esa razón (Censo Agropecuario, 2022).

3. Política social y agropecuaria en el territorio en resistencia del Suelo de Conservación de la Ciudad de México

En este apartado se pone especial interés al Suelo de Conservación de la Ciudad de México para revisar los programas de política social destinados a este territorio a partir de las transferencias gubernamentales diferenciando entre apoyos federales, de la CDMX y de las alcaldías entre 2018 y 2024. Lo anterior ha significado también la revisión del marco jurídico que ha incorporado la atención a los programas de regeneración del suelo para hacer frente a la urbanización descontrolada (Escandón, 2020; Espinoza, 2015).

A pesar de los esfuerzos por mantener el suelo de conservación la mancha urbana resulta vulnerable ante la expansión de descontrolada y ello ha ocasionado un movimiento ambientalista por la defensa de los bosques y las chinampas en el territorio biocultural del suelo de conservación (Toledo, 2013; Durand, 2011; Sánchez & Díaz Polanco, 2011; Challenger, 2009; Sierra-Martínez, A., 2020; Sánchez, 2025).

En México los gobiernos neoliberales, desde el presidente Miguel de la Madrid hasta Enrique Peña Nieto, instrumentaron una política social a partir de programas focalizados y condicionados dirigidos a la población con situación de pobreza extrema con el planteamiento de que con los ingresos obtenidos los beneficiados mejorarían su situación económica para transformarse en pequeños empresarios.

En 2018, con la llegada del presidente Andrés Manuel López Obrador hubo un cambio en la política salarial y en la orientación de la política social. El gobierno de la llamada Cuarta Transformación priorizó a los grupos vulnerables transitando de una política social focalizada a una de cobertura universal fincada en el apoyo directo a los beneficiarios⁷ (Martínez Espinoza, 2021; Cruz-Badillo et al., 2024).

⁷ En agosto de 2025 el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2025), dio a conocer que durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador 13.4 millones de personas habían superado la pobreza al pasar de 52.2 millones de personas en 2016, a 38.5 millones en 2024. En pobreza multidimensional se pasó de 41.9 % en 2018 a 29.6 % en 2024. La explicación del INEGI muestra que dichos resultados se debieron al incremento en los

El informe de INEGI 2025 indica que en el país había una población en situación de pobreza multidimensional de 51.9 millones de personas en 2018; para 2024 esta cifra disminuyó a 38.5 millones de personas. Mientras tanto, la población en situación de pobreza extrema pasó de 35.4 millones de personas en 2018, a 24.2 en 2024; y la población en situación de pobreza extrema transitó de 8.5 millones de personas a 5.3 en los mismos años (INEGI, 2025). Debe destacarse el rezago en pobreza multidimensional, es decir, cuando una persona no tiene garantizado al menos uno de sus derechos a la salud, educación, vivienda, seguridad o alimentación (INEGI, 2025). Destacamos, que ha habido un rezago importante en la salud entre 2018 y 2024 que pasó de 16.2 % en 2018 a 34.2 % en 2024 (INEGI, 2024). En la Ciudad de México, de acuerdo con Luis Javier Cortés, las alcaldías que presentaron mayor pobreza en 2020 en la Ciudad de México se ubicaron en el Suelo de Conservación (Cortés, 2022).

La presión constante del proceso de metropolización hacia las alcaldías del sur ha motivado una intensa lucha ambientalista por la defensa del territorio biocultural en el Suelo de Conservación (Toledo, 2013; Durand, 2011; Challenger, 2009), especialmente en las alcaldías de Xochimilco y Tláhuac por la defensa de las chinampas y en las alcaldías de Milpa Alta, Cuajimalpa y Tlalpan por la defensa de los bosques (Sánchez & Díaz Polanco, 2011; Escandón, 2020; Espinoza, 2015).

Ubicamos tres frentes de resistencia ambiental en el Suelo de Conservación: El primer frente, ocurre por la defensa de las chinampas en Xochimilco (Patrimonio de la Humanidad) y Tláhuac. Ahí ocurre la batalla por el territorio de las chinampas que implica la lucha por la defensa del agua y el humedal. Exigen a la alcaldía la limpieza de canales y mantienen una lucha contra la infraestructura urbana pues disminuye el área de cultivo (Redacción, La Jornada, 2020). Utiliza como medios de organización las asambleas comunitarias y la Coordinación de Pueblos de Xochimilco y en alianza con académicos críticos UNAM y UACH (Redacción, Excelsior, 2021). Se incluye la defensa del maíz nativo (Simón, 2005). Destaca la movilización, sin consulta previa, contra el Puente Vehicular Cuemanco (2020-2021). Académicos de la UNAM refutaron los estudios de las Manifestaciones del Impacto Ambiental (MIA). Otro caso es el conflicto en San

ingresos laborales, al efecto del incremento del salario mínimo y por la incorporación de personas al mercado laboral (INEGI, 2025).

Gregorio Atlapulco (2022-2023) por la defensa del agua y que provocó el enfrentamiento con policías y granaderos (Redacción, Universal, 2022). También se denuncia el turismo depredador fomentando por la alcaldía (Redacción, Excelsior, 2023). El segundo, la reivindicación de los bosques de Milpa Alta, Tlalpan, Magdalena Contreras y Cuajimalpa. Los medios de comunicación documentan la tala inmoderada (Redacción, La Jornada, 2012; Quintero, 2023). Destacan situaciones de violencia en zonas en conflicto (San Gregorio, Ajusco) (Redacción, El Universal, 2023). La política contra aserraderos clandestina ha ocasionado la militarización de las alcaldías con la presencia de la Guardia Nacional (Corresponsales locales, La Jornada, 2005). En el territorio de estas alcaldías que integran el mayor pulmón de la ciudad escenificó la defensa de los bosques en contra de inmobiliarias y del crimen organizado (Quintero, 2023). El tercero, la lucha desigual contra los megaproyectos inmobiliarios y de servicios. La lucha incluye la resistencia ante megaproyectos (Supervía, Tren Interurbano Puente Cuemanco); incluye el rechazo ante la criminalización de la protesta contra defensores ambientales; y el combate al crimen organizado (principalmente en Milpa Alta). Luego de su construcción los medios de comunicación reportaron el incumplimiento de la reforestación y de fondos verdes. La construcción de la UAM Cuajimalpa en 2005 en la zona de “El Encinal” ocasión movilización vecinal grupos ecologistas por la defensa del bosque (Redacción la Jornada, 2025).

Las luchas en el territorio rural del Anáhuac transformaron las demandas ambientalista hacia propuestas de políticas públicas que actualmente inciden en la reivindicación de las chinampas y bosques mediante programas agroecológicos. El programa Sembrando Vida no se aplicó en la Ciudad de México, aunque ahí se instrumentó un programa homólogo denominado “Altepetl Bienestar” (antes “Sembrando Ciudad”) dirigido principalmente al Suelo de Conservación, es decir, para apoyar la reforestación, apoyos a brigadistas para prevenir incendios, fomento de la agricultura sostenible (nopal y romerito) y preservación de los bosques y zonas de recarga de acuíferos.

El programa Producción para el Bienestar operó en la Ciudad de México entre 2019 y 2024. Dicho programa fue diseñado para pequeños y medianos productores y sustituyó a Procampo y Proagro el cual mostró un incremento en los montos de producción, ingresos, educación, así como en capacitación y desarrollo comunitario (**Cuadro 3**).

Cuadro 3. Comparativo del Programa Producción para el Bienestar (2019-2024)

Año	Alcaldía	Monto Asignado (millones de pesos)	Número de Beneficiarios	Superficie Habilitada (hectáreas)	Cultivos Principales	Resultados
2019	Xochimilco	35	1 200	250	Hortalizas, flores	Aumento en la producción de hortalizas. (SADER, 2023)
	Milpa Alta	30	1 000	200	Maíz, frijol	Capacitación en técnicas de cultivo sostenible. (INEGI, 2023)
	Tlalpan	25	800	150	Verduras, hierbas	Promoción de cultivos tradicionales. (CNA, 2022)
2020	Xochimilco	40	1 500	300	Hortalizas, frutas	Establecimiento de canales de comercialización. (SADER, 2023)
	Milpa Alta	35	1 200	220	Maíz, hortalizas	Desarrollo de sistemas de riego. (INEGI, 2023)
	Tlalpan	30	1 000	180	Verduras, tubérculos	Educación ambiental y ahorro de recursos. (CNA, 2022)
2021	Xochimilco	45	1 800	320	Hortalizas, legumbres	Creación de mercados locales para productos

					agrícolas. (SADER, 2023)
	Milpa Alta	40	1 500	250	Mejora en la calidad de los cultivos. (INEGI, 2023)
	Tlalpan	35	1 200	200	Diversificación de cultivos. (CNA, 2022)
	Xochimilco	50	2 000	350	Fortalecimiento del empleo en el sector agrícola. (SADER, 2023)
2022	Milpa Alta	45	1 800	270	Incremento en la venta directa al consumidor. (INEGI, 2023)
	Tlalpan	40	1 500	230	Capacitación sobre sostenibilidad. (CNA, 2022)
	Xochimilco	60	2 500	400	Formación de cooperativas y mejora en la infraestructura. (SADER, 2023)
2023	Milpa Alta	55	2 200	300	Implementación de cultivos orgánicos. (INEGI, 2023)
	Tlalpan	50	2 000	250	Educación sobre prácticas agrícolas sostenibles. (CNA, 2022)
2024	Xochimilco	70	3 000	450	Aumento significativo en la productividad agrícola y

					sostenibilidad. (SADER, 2023)
Milpa Alta	65	2 500	350	Maíz, frijoles	Mejora de la infraestructura y acceso a créditos. (INEGI, 2023)
Tlalpan	60	2 000	300	Verduras, tubérculos	Proyectos de reforestación y conservación. (CNA, 2022)

Fuente: INEGI, 2023; SADER, 2023; CNA, 2022.

El Programa Producción para el Bienestar obtuvo un incremento en la producción, medible en términos de monto asignado, número de beneficiarios y de superficie habilitada, incrementó la producción y con ello el beneficio en los ingresos de los productores en virtud de la comercialización de sus productos en mercados locales. El programa incidió en el incremento del capital humano debido a la formación de recursos humanos a partir de los talleres de capacitación. El capital social también se acrecentó gracias a la creación de redes de apoyo y cooperativas (Sánchez & Díaz Polanco, 2011).

Con respecto al Programa Pensión para el Bienestar en el territorio del Suelo de Conservación se observa que se otorgaron apoyos en la misma proporción entre hombres y mujeres (**Cuadro 4**).

Cuadro 4. Comparativo del Programa Pensión para el Bienestar, CDMX (2019-2024)

Año	Alcaldía	Monto Asignado (millones de pesos)	Número de Beneficiarios Hombres	Número de Beneficiarios Mujeres	Resultados
2019	Xochimilco	25	600	700	Mejora en la calidad de vida de los adultos mayores.

2020	Milpa Alta	20	500	500	Aumento en la seguridad alimentaria en hogares beneficiarios.
	Tlalpan	15	400	400	Fortalecimiento del apoyo emocional y social para los ancianos.
	Xochimilco	30	800	900	Incremento en el acceso a servicios de salud.
	Milpa Alta	25	700	700	Proyectos comunitarios apoyando a los beneficiarios.
	Tlalpan	20	600	600	Capacitación en derechos y respeto hacia el adulto mayor.
	Xochimilco	35	1 000	1 200	Mayor participación de adultos mayores en actividades comunitarias.
2021	Milpa Alta	30	800	800	Reducción en los índices de pobreza extrema en la población.
	Tlalpan	25	700	700	Creación de redes de apoyo entre beneficiarios.
	Xochimilco	40	1 200	1 400	Establecimiento de grupos de apoyo emocional.
2022	Milpa Alta	35	900	1 000	Incremento en la inclusión social de los ancianos.
	Tlalpan	30	800	800	Mejora en la salud mental y emocional.
2023	Xochimilco	45	1 500	1 700	Aumento de la participación en actividades recreativas.

	Milpa Alta	40	1 200	1 200	Aumento en la conciencia sobre derechos de los adultos mayores.
	Tlalpan	35	1 000	1 000	Implementación de programas de recreación y socialización.
	Xochimilco	50	1 800	2 000	Mejora notable en la calidad de vida y bienestar general.
2024	Milpa Alta	45	1 500	1 600	Ampliación de redes comunitarias de apoyo.
	Tlalpan	40	1 200	1 200	Proyectos de atención integral para adultos mayores.

Fuente: SB, 2023; INEGI, 2023; CNDH, 2022

Al mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, éstos accedieron a la alimentación y cuidados de salud. En los análisis cualitativos de la Secretaría de Bienestar, los beneficiarios adultos mayores reportaron mejor acceso a servicios de salud (SB, 2023). Los programas federales que llegaron a las alcaldías del Suelo de Conservación muestran resultados positivos como negativos. Entre los aspectos positivos de dichas políticas se puede mencionar el incremento en la transferencia de recursos directos y la inclusión de pequeños productores. En los aspectos negativos podemos señalar el problema de la sostenibilidad de los programas en el largo plazo, así como fallas de diseño y operación. Cruz Badillo y sus colaboradores señalan que “la estrategia de política social de la Cuarta Transformación ha buscado pasar de un modelo de focalización a uno de cobertura universal, lo que implica una reestructuración significativa de los programas sociales”. Estos autores documentan un aumento en el gasto social, pero una disminución en el gasto operativo y de inversión en 2019, lo que limitó la infraestructura rural (Cruz Badillo et al., 2024, p. 10)⁸.

⁸ Existen carencias importantes en salud, vivienda y educación en el campo. Por otra parte, la falta de planeación ha ocasionado insuficiencias, fallas conceptuales, estratégicas y operativas (Cruz Badillo et al., 2024) Sin embargo, señalan que, persisten las tendencias al clientelismo político. Martínez, cuestiona si las políticas sociales de la 4T refuerzan la ciudadanía o perpetúan el clientelismo (Martínez, 2021). Por último, la Auditoría Superior de la Federación detectó deficiencias en programas como el de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares (ASF, 2022)

De acuerdo con la Secretaría de Finanzas de la CDMX, Informes de Labores de Alcaldías, INEGI, Cuenta Pública 2018–2023, la política social en la CDMX entre 2018 y 2024 combinó programas federales y locales por parte de la Ciudad de México, así como de programas locales por parte de las alcaldías. El Suelo de Conservación abarca aproximadamente 178 kilómetros². El porcentaje promedio anual del gasto público que se destinó a políticas sociales fluctúa entre 38 a 45 % entre 2018 y 2024 (CEFP, 2024). Considerando el presupuesto de Desarrollo Social es el rubro que concentra la mayor parte del Gasto Programable en 2024 le fue aprobado el 72 %. De acuerdo con la Finalidad de Desarrollo Social el presupuesto es utilizado para atender programas de salud, educación, protección social, entre otros. (CEFP, 2024). En la política social y ambiental de la Ciudad de México la asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México al Suelo de Conservación es un indicador relacionado con la función de Cuidado del Medio Ambiente. Entre 2018 y 2024, en promedio, el porcentaje ha fluctúa un 43 %. En 2024, el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el cuidado del medio ambiente fue de \$9,520 001 millones de pesos (CEFP, 2024).

Las alcaldías recibieron en 2024 un presupuesto aprobado de 18.4 %, que ascendió a \$49 252 millones de pesos. Las alcaldías destinan entre el 26 y 30 % de sus recursos en programas con mayor superficie rural que corresponde a las alcaldías con mayor Suelo de Conservación como Xochimilco, Milpa Alta, Tlalpan, Tláhuac, Cuajimalpa y Magdalena Contreras las cuales utilizaron los recursos en proyectos de salvaguardia, protección, preservación, conservación, revaloración, restauración, investigación y difusión del patrimonio natural, biocultural y rural (CEFP, 2024).

Los Programas Federales que participaron en estos programas fueron: Pensión Universal para Adultos Mayores; Sembrando Vida; Becas Benito Juárez. Los programas locales: Apoyo a Madres Solteras; Programa 3 X1 para Migrantes; Red de Transporte Público (Metro y Cable Bus); “Mi Beca para Empezar”, “Puntos de innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES). Las alcaldías de Tláhuac, Xochimilco, Milpa Alta, Iztapalapa generaron programas para mejorar los servicios públicos como el abasto de agua, seguridad y apoyo a mujeres y jóvenes⁹.

Cuadro 5. Programas Prioritarios en el Suelo de Conservación (CDMX).

⁹ Por razones de espacio no se profundiza en el análisis de estos programas (PEF, 2023).

Programa	Objetivo	Monto (PEF)
Sembrando Vida	Apoyo agroforestería sustentable	\$28 000 MDP 2024
Fondos Ambientales	Protección áreas naturales	\$6 500 MDP 2023
Apoyo a la Agricultura Campesina	Impulso maíz nativo y hortalizas	\$3 200 MDP 2024
Agricultura del Bienestar	Productores maíz y frijol en Milpa Alta	\$5 000 MDP 2021-2024
Subsidios a la Comercialización	Productores nopal y amaranto	\$1 200 MDP 2023
Infraestructura Comunitaria	Captación Agua de Lluvia Xochimilco	\$900 MDP 2024

Fuente: Montos estimados con base en asignaciones sectoriales reportadas en el PEF 2023

De acuerdo con el “Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)”, las políticas sociales de 2019 a 2024 en la CDMX han intentado incidir en dos ejes: la conservación ecológica y el desarrollo social y agrícola. Esta política se ha apoyado jurídicamente en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable reformada en 2024; la Ley de Protección a la Tierra en el Distrito Federal encargada de regular los recursos en áreas de valor ecológico; y el Programa Especial de Suelo de Conservación vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) de 2019 a 2024 que prioriza como objetivo la Autosuficiencia alimentaria y la justicia social. El PEFG 2019 -2024 ha avanzado en relacionar las políticas sociales y agrícolas en el suelo de conservación a partir de tres ejes: vincular subsidios agrícolas con indicadores de restauración ecológica verificable; reforzar el presupuesto de instituciones, en particular, la COFECE y el INAI con el propósito de garantizar la transparencia en la utilización de recursos; y ampliar fondos comunitarios sustentados en la “Economía Social y Solidaria” (PEF, 2024). El Censo Agropecuario de 2022 mostró que el 77 % de unidades rurales son de agricultura familiar, pero únicamente el 45 % contaba con acceso al crédito (Censo agropecuario, 2022).

En los últimos años los programas prioritarios de política social se han dirigido al programa Sembrado Vida que es el programa con mayores recursos, de ahí le siguen otros programas como Fondos Ambientales o el de Apoyo a la Agricultura Campesina (**Cuadro 5**).

Podemos observar que existe una estrecha relación entre la política agrícola y la política social pues el objetivo final es generar ingresos y alimentos para las familias de beneficiarios.

Reflexiones finales

Entre 2018 y 2024 la política social en la CDMX ha sido expansiva. La principal estrategia de política social a cargo de la Secretaría de Bienestar en los programas prioritarios consistió en otorgar apoyos económicos directos a los beneficiarios lo que se tradujo en un impacto positivo en la reducción de la desigualdad de ingresos.

La defensa del Suelo de Conservación constituye un desafío que requiere revalorar el territorio biocultural que requiere: protección ambiental, fomento agropecuario y forestal, mayor control en las políticas de desarrollo urbano y, fundamentalmente, la inclusión social como un medio para hacer frente a las desigualdades y garantizar el acceso equitativo a los recursos rurales y urbanos (Bazant, 2004; Cámara de Diputados, 2024).

Entre 2018 a 2024 la política social y agrícola en la CDMX priorizó la inclusión productiva a través de distintos instrumentos. En algunos casos hubo avances en la cobertura financiera y en la seguridad alimentaria. Coneval ha sido crítico al subrayar que existe una desigualdad estructural, es decir, las causas de la desigualdad vienen de muy atrás.

En la CDMX la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO) instrumentó programas complementarios a los federales. Las alcaldías tuvieron iniciativas propias dirigidas a grupos vulnerables de acuerdo con cada demarcación. La política agrícola se encaminó a lograr, la autosuficiencia alimentaria incrementando la producción y productividad agropecuaria y acuícola pesquera principalmente a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) con diferentes programas.

El programa Altétl Bienestar logró, en parte, desacelerar el avance de la mancha urbana entre 2018 y 2024, sobre todo, en productores que participaron en dicho programa. En esta meta colaboraron otros programas como: Producción para el Bienestar o Sembrando Vida que fue adaptado a pequeños productores de granos básicos y hortalizas, con énfasis en mujeres e indígenas. Aunque el enfoque ha beneficiado a pequeños productores, sin embargo, no todos cuentan con tecnología y con acceso a los mercados. La inscripción a los programas es voluntaria y esto deja fuera los productores que por alguna razón no participaron.

Finalmente, en la Ciudad de México continúan las asimetrías en las alcaldías por regiones. El sur y norte con pobreza contra el centro donde se ubican alcaldías que concentran mayores recursos económicos.

Referencias

- Aguilar, A. G., & Pradilla Cobos, E. (2018) *“La urbanización de la periferia en la Ciudad de México: patrones de expansión y desigualdad”*, Instituto de Geografía, UNAM, Ciudad de México.
- Aguilar, A., & Escamilla, I. (2013) “La sustentabilidad en la Ciudad de México. El uso de conservación en el Distrito Federal”, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, CDMX.
- Aguilar, A.G. [coord.] (2013/2023) “La sustentabilidad en la Ciudad de México”. “El suelo de conservación en el Distrito Federal”, UNAM/Miguel Ángel Porrúa. [Datos actualizados a 2023].
- Altepetl (2024) “Suelo de Conservación: Clave para el Abastecimiento de Agua en la CDMX”, CORENADR, Ciudad de México.
- Bazant, J., (2004) “Asentamientos irregulares. Guía de soluciones urbanas”, Trillas, México.
- Cámara de Diputados (2024) “Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024”, Independently published, p. 1. Ciudad de México.

CEFP, (2024). Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP). (2024). Finalidad Desarrollo Social (Aprobado 2018-2024 y ejercido 2018-2023) (Nota Informativa). Ciudad de México: Cámara de Diputados.

Censo Agropecuario (2022), “Censo Agropecuario (Resultados definitivos)”, INEGI, CDMX.

Cetina Arenas, L., Harlan Koff, Maganda-Ramírez C., & Almeida-Leñero L., C. (2022) “El gobierno de la CDMX ha llevado a cabo una gran cantidad de acciones...”, *Región y Sociedad*, 34, e1601.12.

CNA, (2022) “Comisión Nacional de Agricultura (2022). Evaluación del Programa “Producción para el Bienestar”. Recuperado, de <https://www.gob.mx/cna> [Último acceso: 8 de noviembre de 2025].

Challenger, A., Dirzo, R., López, E., Mendoza, E., & Lira-Noriega, A. (2009) “Factores de cambio y biodiversidad en México”, *Revista Mexicana de Biodiversidad*, 88(S1), 97-112.

CONEVAL. (2024a) “El CONEVAL presenta la Evaluación de Impacto Cualitativa del Programa “Sembrando Vida”. Comunicado No. 10.

CONEVAL. (2024b) “Presenta CONEVAL evaluación de Programa Sembrando Vida”. Reportacero.

Corona, P., (2017) “Urbanización y conflictos ambientales en el suelo de conservación de Xochimilco”, Ciudad de México”.

Corresponsales Locales, La Jornada (2005) “Defensa del Bosque de los Dinamos (Magdalena Contreras”, “La Jornada”, Sección Capital, 04/11/2020. P. 24.

Cortés, L. (2022) “La pobreza en las alcaldías de la CDMX: distintas realidades”, *Nexos*, 2 de febrero, CDMX. (Disponible en <https://federalismo.nexos.com.mx/2022/02/la-pobreza-en-las-alcaldias-de-la-cdmx-distintas-realidades/>, revisado 01-10-2025).

Cruz Badillo, I., Lugo Neria, B., Fernández, G. L., & Barrón Calva, E. G. (2024) “Cambio o continuidad en la política social de la Cuarta Transformación en México: de la focalización a la cobertura universal. XAHNI Boletín Científico de la Escuela Preparatoria” No. 6, 2(3), pp. 6-14. (Disponible en <https://doi.org/10.29057/xahni.v2i3.12740>)

Durand, L., Figueroa, F., & Genet Guzmán Chávez, M. (2011) “La ecología política en México: ¿Dónde estamos y para dónde vamos?”, *Estudios Sociales*, 19(37), 1-25.

Escandón, J. A., (2020) “Visiones desiguales sobre la conservación en la periferia urbana: ganadores y perdedores del suelo de conservación en la Ciudad de México”, “Sociedad y Ambiente”, El Colegio de la Frontera Norte, No 23, pp. 1-29.

Espinoza, R., (2015) “Conflictos socioambientales y pobreza: el caso de la zona metropolitana de la Ciudad de México”, *Cuadernos de Geografía- Revista Colombiana de Geografía*, No 24, pp. 193-201.

Gobierno de la Ciudad de México. (2020) “Programa de Agricultura Sustentable a Pequeña Escala (PASPE) 2020-2024”, Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA). [Disponible en línea].

Gobierno de la Ciudad de México. (2024) “Programa Operativo Anual de la Secretaría del Medio Ambiente (POAS SEDEMA) 2024” Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA) [Disponible en línea]

Harvey, D., (1973) “Urbanismo y desigualdad social”, Siglo XXI, Madrid.

Harvey, D. (2013) “Ciudades rebeldes: Del derecho a la ciudad a la revolución urbana”, Akal, Madrid.

INEGI (2021) “Censo de Población y Vivienda 2020: Principales resultados”, INEGI, (<http://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>)

INEGI (2022). “Censo Agropecuario 2022”. Instituto Nacional de Estadística. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx> [citado julio 2024]

INEGI. (2022). “Censo Agropecuario 2022”.

INEGI (2022) “Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022”, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México.

INEGI (2023) “Censo Económico 2023”. México: INEGI.

INEGI (2023). “Estadísticas Agrarias 2022. Instituto Nacional de Estadística y Geografía”. (Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/temas/agricultura/> [Último acceso: 8 de noviembre de 2025]).

INEGI (2024) “Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2024”, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INEGI (2025). “Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)” 2024.

INEGI. (2025). “Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)”, INEGI, CDMX.

INEGI (2025) “Pobreza multidimensional”, 13 de agosto de 2025. ([https://www.inegi.org.mx/desarrollo social/](https://www.inegi.org.mx/desarrollo_social/), último acceso: 01-06-2026)

Martínez, M. I. (2021) “La política social de la cuarta transformación en México. Un balance del primer año de gobierno de López Obrador”. *Revista Española de Ciencia Política*, 55, pp. 121-142. <https://doi.org/10.21308/recp.55.05>

Martínez Espinoza, M. I. (2023). “Política social y pobreza en la 4T”. *Revista Mexicana de Sociología*, 85(spe), pp. 41-69. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2023.e.60448>.

PAOT (2023) “Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México”. *Informe Anual de Actividades 2022*, PAOT, CDMX.

Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), (2023) “Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024”, Presidencia de la República, (https://dof.gob.mx/2023/SHCP/PEF_2024.html, consulta 02-06-2026).

Quintero, J., (2023) “Operativo Masivo contra Aserraderos”, “La Jornada” Sección Capital, 05/08/ 2023, p. 27.

Quintero, J., (2023) “Crisis de Tala en Milpa Alta”, “La Jornada”, Sección Capital, 09/06/ 2023, p. 23.

Redacción, La Jornada (2020) “Movilización “Yo protejo el humedal” (Puente Cuemanco”, “La Jornada”, Sección Capital, 04/11/2020. P. 25.

Redacción, Excelsior (2021) “Denuncia de Invasión en Áreas Protegidas”, “Excelsior”, Sección Comunidad, 26/10/2021, p. 23.

Redacción, El Universal (2023) “Seguimiento al conflicto del Agua”, “El Universal”, Sección Metrópoli, 23/04/2023, p. 21.

Redacción, Excelsior (2023) “Denuncia contra alcalde de Xochimilco”, “Excelsior”, Sección Portada, 24/06/2023, p. 25.

Redacción, La Jornada, (2012) “Comuneros de Milpa Alta contra Semarnat”, “La Jornada”, Sección Capital, 18/06/201, p. 22.

Redacción, El Universal (2022) “Estallido Social en San Gregorio Atlapulco”, “El Universal”, Sección Metrópoli, 02/12/2022, p. 24.

Redacción, La Jornada, (2005) “Defensa del Bosque “El Encinal” vs Campos UAM”, “La Jornada”, Sección Metrópoli, 06-06-2005, p. 23.

Sader, (2023) “Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (2023). Informe Anual del Programa Producción para el Bienestar”. Recuperado de <https://www.gob.mx/sader> [Último acceso: 8 de noviembre de 2025].

SB, (2024) (Gobierno de México (2019–2024) Programa Sembrando Vida: Informes de Avance. México: Secretaría de Bienestar. (Disponible en: <https://www.bienestar.gob.mx>, Acceso: 21 noviembre 2024]).

Sánchez, A., (2025) “Políticas ambientales en el Suelo de Conservación y luchas por la defensa del territorio biocultural en la Ciudad de México 2018 -2024”, en Vázquez, et. Al., (2025) “Desarrollo, Empresas e Instituciones”, Editorial Hess, CDMX.

Sánchez, C., & Díaz-Polanco, H. (2011) “Pueblos, comunidades y ejidos en la dinámica ambiental de la Ciudad de México”, Artículo en Fuente Proporcionada, No. 52, pp. 192-223.

Secretaría de Hacienda (2024). “Memoria Documental del PEF 2024.” (Disponible en: <https://www.amazon.com/PRESUPUESTO-EGRESOS-FEDERACI%C3%93N-EJERCICIO-Spanish/dp/B0CQP164XL> [citado el 14/08/2025], pp. 1-2.).

Sedema (2021) “Programa Ambiental y de Cambio Climático para la Ciudad de México 2019-2024”, SEDEMA, CDMX. ([https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/programaAmbientalydeCambioClimatico/ProgramaAmbientalydeCambioClimaticoParaLaCiudadDeMexico2019-2024Avances Integrados 2019-2021.pdf](https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/programaAmbientalydeCambioClimatico/ProgramaAmbientalydeCambioClimaticoParaLaCiudadDeMexico2019-2024Avances_Integrados_2019-2021.pdf), Consulta: 08 noviembre de 2025).

SEDEMA (2023) Secretaría del Medio Ambiente de la CDMX [SEDEMA] (2023) “Programa de Gestión del Suelo de Conservación 2023–2024”. Ciudad de México: SEDEMA. Disponible en: <https://www.semana.cdmx.gob.mx> [Acceso: 21 noviembre 2025].

SHCP (2023) “Presupuesto de Egresos de la Federación 2023”. Secretaría de Hacienda”. (Disponible en: <https://www.pef.hacienda.gob.mx>, consultado 12 julio 2024).

Simón, (2005) “Rescate de Chinampas en Xochimilco”, “La Jornada”, Sección Capital, 17/07/2005, P. 26.

Sierra-Martínez, A. (2020) “Conflictos socioambientales en la CDMX”, Revista Mexicana de Sociología, SMA (2020) “De acuerdo con el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal...”, en Análisis de las políticas públicas ambientales implementadas en el Suelo de Conservación del Distrito Federal,

Sosa M. (2012). 1ª. edición, 2012, Editorial Cara Parens de la Universidad Rafael Landívar.

Suelo de Conservación (2016) “Suelo de Conservación”, Gobierno de la Ciudad de México, México.

Toledo, V. M. (2013) “El paradigma biocultural: crisis ecológica, modernidad y culturas tradicionales”, Sociedad y Ambiente, vol. 1, núm. 1, pp. 50-602.

UAM Xochimilco, (2021) “Territorio de conservación de la Ciudad de México”. [En línea] Disponible en: <https://cauce.xoc.uam.mx> [Accedido: 28 junio 2025].